



EXPTE. D - 2147 / 10 - 11



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

### RESUELVE

**Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Salud informe:**

- 1- Sobre quienes ejecutaron los proyectos de los 4 hospitales anunciados por el Ministro de Salud en las localidades de Ituzaingó, General Rodríguez, Escobar y Estaban Echeverría, así como el presupuesto de las obras y el correspondiente llamado a licitación.
- 2- En caso de haberse concluido el proceso licitatorio, especifique las fechas aproximadas en las cuales van a comenzar las obras de los hospitales mencionados.
- 3- Especifique cuanto personal entre médicos y enfermeros en las distintas especialidades van a requerir estos centros hospitalarios para su funcionamiento. Como también especifique acerca de la aparatología con la que van a estar equipados.
- 4- De cuantas camas van a estar dotados, y sobre los costos estimados de funcionamiento.
- 5- Sobre la fecha aproximada en la cual el Hospital Materno Infantil de Ciudad Evita, que a principios de este año se encontraba en plena construcción, va a estar en funcionamiento. Como también si el Ministerio de Salud cuenta con el personal médico, de enfermería como de la aparatología adecuada para que las prestaciones puedan llevarse a cabo sin alteraciones.
- 6- Sobre las fechas de inicio como de finalización de las obras de los Hospitales que la Provincia junto a la Nación iban a emplazar en las localidades de Rafael Castillo y Laferrere.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

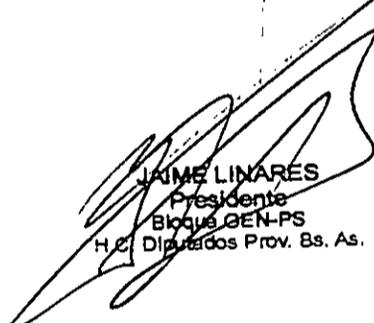


7- Sobre la fecha en la cual dichos hospitales van a estar en pleno funcionamiento. También especifique sobre el número de médicos como de enfermeros que se van a ser necesarios para garantizar el funcionamiento del mismo.

8- Sobre los estudios que fundamentaron el emplazamiento de dichos establecimientos en las localidades mencionadas.

9- Sobre si los 26 centros de atención primaria anunciados por el Sr. Gobernador a principios de este año, para mejorar la accesibilidad y descomprimir la atención de los hospitales, ya se encuentran en funcionamiento. Si así no lo fuere, informe acerca de la fecha en la cual dichos centros van a estar en condiciones de brindar las prestaciones correspondientes.

10- Si los siete tomógrafos de última generación y los dos resonadores cuya incorporación al sistema de salud fuera anunciada por el Sr. Gobernador ya se encuentran en funcionamiento. En caso de ser así que Hospitales fueron beneficiados.

  
JAIME LINARES  
Presidente  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Atento a que el Ministro de Salud, Alejandro Collia, ha anunciado el mes pasado la construcción de 4 nuevos hospitales, dos localizados en la localidades de Ituzaingo y Gral Rodríguez, uno en la localidad de Escobar y el restante en la de Esteban Echeverría, a los que se suman los tres que actualmente se están construyendo, más la puesta en funcionamiento de 26 nuevos centros asistenciales, que fueron anunciados por el Sr. Gobernador en su discurso de inauguración de las sesiones legislativas, resulta de mi interés que la cartera informe entre otros aspectos si está en condiciones de dotar de manera inmediata a todos estos nuevos centros del personal médico especializado, como del personal auxiliar de enfermería y de la aparatología básica para garantizar las prestaciones de manera regular.

Esta inquietud surge debido a que existen indicadores objetivos que determinan que el sistema de salud de la provincia de Buenos Aires está sufriendo un deterioro crónico, debido a su falta de financiamiento, que más adelante detallaremos.

Por ejemplo en lo que respecta al personal de enfermería el diagnóstico es desalentador.

Dentro de esta temática se puede afirmar que el déficit de enfermeros dentro del sistema de salud pública de la provincia es preocupante, ya que se sigue profundizando.

Esta situación no logra revertirse, y ha llegado al punto extremo en el cual si tenemos en cuenta que la edad promedio de los enfermeros es de 49 años, para el año 2014 un 25% de los mismos estaría en condiciones de jubilarse, circunstancia que conllevaría a que el plantel se reduzca a 7000.

Actualmente el plantel de enfermeros esta en un número cercano a los 9800 entre auxiliares, profesionales y licenciados, que de por si es insuficiente para atender las necesidades de los más de 70 hospitales de la Provincia de Buenos Aires, que responden al número de entre 10 a 12 millones de consultas anuales.

Concretamente el déficit de enfermeros alcanza al número de 4400, circunstancia que pone de manifiesto la impericia, y la falta de previsión por parte de las últimas gestiones que han gobernado esta provincia.

En lo que hace al personal médico la situación es delicada debido a que las condiciones de trabajo en ciertos centros de salud no son las adecuadas. Unos de los aspectos negativos en este sentido esta referido al exceso de horas que deben cumplir ya sea para suplir las remuneraciones insuficientes, como por la falta de personal; también cabe consignar falta de insumos para desarrollar las prestaciones de la manera indicada.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Esto ha sido confirmado por Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires, el día 3 de junio del corriente año.

A mayor detalle se puede citar las manifestaciones vertidas por los Profesionales de la Asociación de Salud Pública de la Matanza que en el marco de una medida de fuerza, llevada a cabo el día 10 del presente mes, resaltaron que "El déficit de médicos, enfermeros y personal de servicio hace muy difícil y a veces imposible, mantener operativos los establecimientos sanitarios", y denunciaron "el agravamiento de las ya malas condiciones laborales que ocasionan el deterioro de la salud psico-física de los trabajadores y el deterioro de la infraestructura edilicia".

Este último aspecto referido a los problemas edilicios, no se logra superar, por ej. en el Policlínico Gral San Martín hay zonas restringidas por peligro de derrumbes.

Lo afirmado demuestra que el sistema público de salud atraviesa un panorama sombrío, que se profundiza con el transcurrir de los años.

Otro indicador que pone a la luz lo afirmado se presenta con los déficits permanentes en las prestaciones de los centros de salud ligados al conurbano bonaerense cuya consecuencia directa es que muchos de los habitantes de esa zona se trasladen a la ciudad autónoma de Buenos Aires para recibir la debida atención médica.

EL desfinanciamiento progresivo al cual esta sujeta la salud pública es alarmante, y esto es evidente cuando se observa que el presupuesto que la provincia le destina alcanza el 6 % del presupuesto total.

Lo preocupante es que la evolución de la pauta presupuestaria es negativa; los números así lo demuestran: lo asignado en el 2010 es menor que lo destinado para el ejercicio del año 2009, que fue del 6,14%.

A su vez en el 2008 se le concedió a esta cartera el 6,96 del total, en el 2006 el 7,27% y el 2005 el 7,96%. Estos indicadores son incontestables.

Vale resaltar que en el año 2002, en plena crisis, lo asignado al sistema de salud representaba el 9,67 del total del presupuesto, concluyendo que siguiendo esta evolución la pauta presupuestaria este año debería rondar aproximadamente los \$ 5.000 millones.

En función al panorama expresado y a los recientes anuncios, considero que desde la cartera mencionada se detalle de manera pormenorizada todos los aspectos referidos a la construcción de los cuatro hospitales, como son la fecha aproximada del comienzo de las obras como también el su finalización.

A su vez en consonancia con lo mencionado que se informe si la provincia esta en condiciones de solventar el pleno funcionamiento de los mismos, circunstancia que implica la futura contratación del personal médico en las distintas especialidades, como también del personal auxiliar también especializado y la dotación de la aparatología de última generación.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

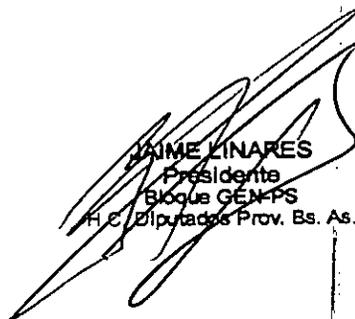


Sería muy grave, que quede la estructura edilicia vacía como en otras oportunidades ha ocurrido.

Dentro de este ítem, considero valioso que el Ministerio especifique, el número de camas que cada hospital va a tener, como las especialidades sobre las que cada uno se va a focalizar.

En lo que se refiere a los que se han empezado a construir considero entre otros aspectos, que se informe sobre la fecha aproximada de la finalización de las obras, como también si la provincia cuenta con los profesionales médicos, de enfermería y la aparatología adecuada para la puesta en funcionamiento de los mismos.

Por lo tanto, a partir de lo expresado a lo largo de estos fundamentos, y en virtud a que la salud es un valor fundamental vinculado a la vida y con la calidad de vida, que tiene incidencia directa en cada uno de los individuos y en el cuerpo social en su conjunto, que se erige en un bien jurídico esencial, que constituye parte del núcleo central de los derechos humanos, solicito de los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

  
JAIME LINARES  
Presidente  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.